

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - T° 200 - N° 29614

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez
Suspensión de Términos Procesales en el Juzgado de Familia N° 2
Resolución N° 247/2023

Nota N° 3000-19245-2023

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Silvia Mónica Baez, titular del Juzgado de Familia n° 3 y subrogante del Juzgado de Familia n° 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, poniendo en conocimiento el fallecimiento el día 11 del mes en curso de la Dra. Ana Rita Di Láura, titular del citado organismo y solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo manifestado por la presentante, deviene necesario disponer la suspensión de los términos procesales solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, para los días 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 14 de noviembre de 2023.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez, Viviana Mariela Vlanova.**

Departamento Judicial San Nicolás
Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 3
Resolución N° 249/2023

3000-18725-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Presidente del Tribunal del Trabajo n° 3 de San Nicolás, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales para el día 6 de noviembre del año en curso en razón de los inconvenientes producidos por el corte de energía eléctrica.

Que, toda vez que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que ese día hubo un corte de suministro eléctrico en la sede del citado organismo, corresponde otorgar la suspensión de términos en tal sentido.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R. C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo

3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 3 de San Nicolás por el día 6 de noviembre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 14 de noviembre de 2023.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez, Viviana Mariela Vilanova.**

**Departamento Judicial Mar del Plata
Suspensión de términos procesales para los
Juzgados en lo Civil y Comercial N°s 10, 11, 12, 13 y 15
Resolución N° 251/2023**

3000-17632-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el señor Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales para el día 24 de octubre del año en curso, en los Juzgados en lo Civil y Comercial n°s 10, 11, 12, 13 y 15 departamentales, en razón de las fallas producidas en el sistema informático.

Que, en virtud de los informes elevados por la Subsecretaría de Tecnología Informática, dando cuenta que durante la citada jornada hubo problemas en el sistema informático, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada. POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (Art. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 582.7 y R.C n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE

Art. 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales para los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s 10, 11, 12, 13 y 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata por el día 24 de octubre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y Publíquese.

Firmado: 14 de noviembre de 2023.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez, Viviana Mariela Vilanova.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
